

La Expansión del Latifundio en el Altiplano Boliviano

Silvia Rivera Cusicanqui

ESTE TRABAJO ES una elaboración preliminar de los datos obtenidos en una investigación realizada en Bolivia entre marzo y octubre de 1977. Antes de entrar en tema, expon-dremos brevemente los principales cambios operados en la estructura económica del país, centrándonos en el período 1870-1920. Luego expondremos algunas hipótesis en torno a la “articu-lación” entre feudalismo y capitalismo. En lo que constituye el meollo del trabajo, analizaremos los procesos de expropiación de la propiedad comunal que se dieron entre 1866-1869 y 1881-1920, deteniéndonos en la composición social del sector terrateniente y en la peculiar estructura de sus intereses económicos, para final-mente, arribar a algunas conclusiones tentativas.

EL MARCO NACIONAL

Al nacer a la vida republicana, Bolivia era un país económicamente débil y políticamente fragmentado. La persistencia de una estructura colonial se prolongaría por varias décadas, a diferencia de otros países latinoamericanos que se adaptaron más rápidamente a las nuevas exigencias de la economía mundial en lo que Halperin Donghi llamaría el “surgimiento de un orden neocolonial”¹.

La ausencia de un fuerte sector exportador² establemente vinculado al mercado mundial, el déficit crónico de la balanza

comercial y la creciente desmonetización de la economía, constituyen los rasgos esenciales de este primer período, que se prolongaría hasta la década de 1870, aunque ya desde los años 50 se esbozaban las tendencias de una transformación sustancial. Hasta entonces, la continuidad de una política fiscal de monopolio comercial sobre los principales rubros de exportación (quina y plata), la acunación de moneda feble y la persistencia de una estructura tributaria fuertemente sustentada en la capitación personal de la población indígena (que en 1850 producía el 43o/o de los ingresos fiscales), diezmos y veintenenas, aduanas internas y otros mecanismos tributarios de corte colonial, constituían las principales trabas que debía vencer el sector exportador para consolidar su hegemonía³.

El triunfo de la política librecambista y la eliminación de las principales trabas institucionales que impedían su plena puesta en práctica, fue llevado a cabo por un sector de la oligarquía vinculado a la minería de la plata del sur de la República, que se vio fortalecido económica y políticamente entre 1850 y 1873. Las transformaciones que este triunfo impuso a la estructura económica del país pueden sintetizarse de la siguiente manera: 1) liberalización de la economía, favoreciendo la penetración del capital extranjero en actividades comerciales, financieras y extractivas; 2) expansión efectiva del latifundio, en base al despojo de tierras comunales, principalmente en el Altiplano; 3) implementación de una infraestructura ferrocarrilera, que conectaría los principales centros extractivos con los puertos del Pacífico; y 4) formación de una oligarquía minero-terratendiente-comercial, que acabaría imponiéndose políticamente sobre los sectores proteccionistas y asumiendo el control del Estado.

Este último punto requiere de una mayor precisión. La oligarquía minera de la plata y su circuito financiero y mercantil estaban en estrecha conexión con intereses chilenos que, a través de los puertos de Cobija y posteriormente Antofagasta, configuraban un eje asentado económica y políticamente en el sur del país. Sin embargo, la hegemonía de esta fracción regional de la oligarquía no estaba garantizada a largo plazo, dadas las crecientes dificultades que enfrentaba la plata en el mercado mundial y el

creciente control del sector minero por el capital comercial y financiero internacional⁴. Por otra parte, desde inicios del período republicano existía un circuito competitivo cuyo centro era la ciudad de La Paz, más próxima a los puertos del Pacífico, cuya vinculación con el mercado mundial se dio a través de la temprana expansión de la quina y el cobre. La conclusión del Ferrocarril Mollendo-Puno en 1874 permitió un fortalecimiento aún mayor de los intereses del Norte. De igual manera, el debate político desatado a raíz de la derrota del Pacífico, contribuyó a dotar a esta fracción regional de la oligarquía de un lenguaje “nacional” que se fortalecía en la denuncia de la alianza de los grandes mineros y líderes del conservadorismo con el capital chileno.⁵ Pero sólo sería con la crisis de la minería de la plata —debido a la baja de los precios internacionales, que se agudizaría a partir de 1885—⁶ y con la emergencia de otros rubros de exportación como el caucho y el estaño, que el circuito económico hegemónico por la ciudad de La Paz adquiriría suficiente consolidación como para disputarle al sur la hegemonía política. Este desplazamiento regional del eje económico y político de la oligarquía, si bien no fue realizado por una clase nacional con orientación al mercado interno, se mostraría mucho más estable gracias a la amplitud del ciclo expansivo del estaño y a los cambios en la naturaleza —mucho más directa y profunda— de la vinculación del país con la economía mundial.

Las dos primeras décadas del presente siglo constituyen la expresión más lograda del dominio oligárquico minero-terrateniente-comercial. El desplazamiento definitivo de la minería de la plata y el surgimiento de la minería del estaño configuraron una nueva estructura de intereses económicos y políticos donde, a decir de Sergio Almaraz, “el aislamiento de la fortuna individual tiende a desaparecer en las complejidades de una economía más dinámica e interconectada”⁷. Según Almaraz, con el Tratado de 1904 (con el cual, pese a la beligerancia verbal de los liberales se cedía, onerosa y definitivamente el Litoral a Chile), “se colocó la última pieza en la estructura del poder minero. Nació la segunda república anclada sobre el Pacífico, apoyándose en la minería y sobre los despojos de las masas campesinas”⁸

La era del estaño significó una vinculación más directa y estrecha del país con la economía mundial, y las consecuencias de ello fueron múltiples. Por un lado, el mayor acceso a fuentes externas de capital (en las que empezaba a tener creciente gravitación el capital financiero norteamericano) y por otro, el carácter expansivo de la explotación estañífera, permitían un crecimiento acelerado del comercio externo y saldos crecientemente favorables de la balanza comercial, como puede apreciarse en el Cuadro 1:

Cuadro No. 1

Comercio Externo de Bolivia, 1895—1913 (Valores en miles de Bs)

Años	Importaciones	Exportaciones
1895	13.897.4	20.914.1
1896	12.952.5	22.047.3
1897	12.457.2	21.990.4
1898	11.897.2	27.456.7
1899	12.839.9	27.365.7
1900	13.344.1	35.657.7
1901	16.953.2	37.578.2
1902	14.143.3	28.041.6
1903	16.252.9	25.169.1
1904	16.909.6	31.463.0
1905	20.298.8	41.795.9
1906	35.087.3	55.654.5
1907	37.897.6	50.331.5
1908	40.807.9	48.925.6
1909	36.939.9	63.764.5
1910	48.802.4	75.622.1
1911	58.371.4	82.631.2
1912	49.508.9	90.123.0
1913	54.768.8	93.721.5

FUENTE: Cámara de Comercio de La Paz, 33a. Memoria Semestral. Ejercicio de 1914. (Tipografía de La Patria, La Paz) 1915, Anexos.

Entre 1895 y 1913, las exportaciones aumentaron 4.5 veces su valor, en tanto que las importaciones se multiplicaron por 3.9. Sin embargo, esta mayor capacidad de importar estimulada por el auge de las exportaciones, terminó liquidando definitivamente a sectores productivos internos, operando una verdadera sustitución de productos locales por sus equivalentes importados. Así, quedaron desplazados el azúcar de Santa Cruz y Larecaja por azúcar alemana, argentina o norteamericana; los vinos y aguardientes de Cinti por licores europeos que llenaron incluso las pulperías de las minas y muchos otros productos alimenticios y manufacturados que hasta entonces nunca habían sido importados. El país se iba pareciendo cada vez más a un campamento minero. Se reforzaban los rasgos precapitalistas de la agricultura, que en algunas regiones era forzada a desmercantilizarse y que con excepción del caucho y la quina, actividades de recolección muy primitivas no llegaría a tener participación en el sector exportador sino hasta varias décadas más tarde⁹. Evidentemente el modelo exportador de la oligarquía del estaño y la "vertebración ferroviaria" del país,¹⁰ desarticulaba el mercado interior y afianzaba la distorsión de la economía boliviana. Catavi estaba más cerca de Londres que de La Paz, como diría Sergio Almaraz¹¹.

Por otro lado, la economía del país, a partir de la era del estaño, estuvo como nunca vulnerabilizada a los cambios operados en la economía mundial, más aún si consideramos que el soporte económico fundamental lo constituía la exportación de unas pocas materias primas no elaboradas, como el caucho o el estaño. Es así que la era del estaño es también la era de la crisis. Recesiones cortas y devastadoras ocasionan la quiebra de un sinnúmero de pequeñas empresas, aumentan la concentración de la actividad en manos de las grandes empresas y afectan el equilibrio presupuestario del Estado.

Otro rasgo característico de este período lo constituye la proliferación de pequeñas y medianas explotaciones mineras (principalmente estañíferas), ilustrada en un creciente número de peticiones mineras y en la multiplicación del número de empresas. Si bien las empresas más capitalizadas eran por lo general extranjeras, no hay que descartar la importante participación de empresarios

locales en esta fase relativamente “competitiva” de la minería¹². La minería se estratifica. Al lado de la gran minería —representada por los “barones del estaño” y por unas pocas compañías extranjeras— surge la mediana minería controlada por capitales extranjeros y nacionales de diverso origen, y la pequeña minería, mayormente nacional, que utilizaba métodos rudimentarios de extracción y dependía, comercial y financieramente, de las grandes empresas y de la banca controlada por ellas. Si bien esta gama de actividades mineras que vivían eclipsadas por la gran minería no ha sido hasta ahora objeto de ningún estudio sistemático, al hablar de conexiones entre “minería” y estructura agraria, recalcamos la necesidad de tomarla en cuenta.

Completando finalmente el panorama del sector exportador de la economía boliviana en las primeras décadas de este siglo, mencionaremos finalmente el caucho, que tuvo un impresionante auge entre 1895 y 1915. Se trata virtualmente del único producto de origen vegetal que es exportado del país, aunque bajo la forma de una actividad de recolección bastante rudimentaria. Con el caucho ocurrió lo que con otras materias primas, que súbitamente revalorizan porciones alejadas y difícilmente accesibles del territorio nacional. La revalorización de territorios en el noreste del país determinó la anexión del Acre del Brasil en 1903, y con ello el país pagó caro las consecuencias de una larga ausencia. Pese a ello, el caucho seguiría ocupando un importante lugar en las exportaciones bolivianas, representando el 19.1o/o del valor de las mismas en 1906, el 22.9o/o en 1911 y el 13.7o/o en 1914. (Cámara de Comercio de La Paz: 1900, 1911, 1915).

EL PORQUE DE UN ESTUDIO REGIONAL DE ESTRUCTURA AGRARIA

Al estudiar la estructura agraria de la provincia de Pacajes del departamento de La Paz, pretendemos abordar, de una manera más concreta, un problema que desde hace varios años, preocupa a la historiografía boliviana: explicar porqué el desarrollo capitalista del país en base al sector exportador no logró modificar el carácter feudal de la agricultura boliviana, particularmente en el Altiplano.

Las explicaciones que hasta ahora han sido intentadas tienen una doble insuficiencia: empíricamente, la mayoría de ellas desconoce el hecho de que la expansión latifundista fue un fenómeno contemporáneo a la consolidación de la economía exportadora de minerales, y se prolongó hasta bien entrado el siglo XX. Antezana Ergueta, por ejemplo, considera al “feudalismo” de las haciendas tradicionales bolivianas como una lejana herencia de la encomienda colonial, que consiguió revigorizarse por obra y gracia de un tirano anclado en el pasado¹³. Otros, como Valencia Vega, consideran que la derrota de los conservadores inauguró una nueva era en la cual la expansión latifundista fue frenada por las nuevas fuerzas progresistas y antif feudales del liberalismo¹⁴. De esta manera se dio pie a una interpretación muy difundida y hasta ahora incuestionada: que el capitalismo boliviano tuvo que luchar contra el sector terrateniente, pero que, debido a su persistencia, no tuvo más remedio que coexistir con él. Así, el mismo Valencia nos habla de un “compromiso” entre gamonales y mineros, que acabó por frustrar la vocación de estos últimos de “constituirse en clase burguesa que consumara su revolución”¹⁵. Este hecho habría viciado el proyecto económico y político de la “proto-burguesía”, encarnada en los mineros de la plata, así como el triunfo liberal de 1899¹⁶. Fellman Velarde, sobre la misma línea de análisis, argumenta que la victoria liberal le fue escamoteada a los sectores progresistas y antif feudales del partido Liberal (encarnados en la clase media, que el autor presenta como imbuida de la misión histórica de convertirse en burguesía nacional) por los conservadores, quienes, para no perder sus privilegios, se “pasaron” a las filas liberales y así consiguieron mantener intacta la estructura feudal en la agricultura¹⁷.

Estos puntos de vista han sido recientemente cuestionados, por lo menos en lo que atañe al siglo XIX, en una tesis de Gustavo Rodríguez¹⁸. En ella, sostiene Rodríguez que la articulación feudal-capitalista fue perfectamente funcional al modelo exportador de la oligarquía de la plata, y que el despojo de tierras comunales fue un paso en el proceso de “acumulación originaria” del capitalismo boliviano¹⁹. Rodríguez atribuye a la renta de la tierra (ampliada por la expansión y concentración de la propiedad territorial a través del despojo de tierras comunarias), un papel paralelo en importancia a la transferencia de capital comercial a la

minería. Nuestra principal objeción a este tipo de generalización se basa en el excesivo énfasis puesto por Rodríguez en la formación y concentración de capital-dinero en manos de un grupo de banqueros y accionistas de empresas mineras que eran, al mismo tiempo, terratenientes y compradores de tierras. Un punto que habría que dilucidar es si esa masa monetaria acumulada funcionaba realmente como capital, es decir, si daba lugar a relaciones capitalistas de producción.

El análisis del caso Pacajes nos permite precisar esta hipótesis, distinguiendo, a fines del siglo XIX y principios del XX, dos tipos de actividades mineras: la gran minería, cuya estructura productiva era netamente capitalista y que por su estrecha conexión con fuentes de financiamiento internacional podía prescindir plenamente de la renta agraria como fuente de capital. El segundo tipo de explotación minera (y extractiva en general), se refiere a aquella inversión de tipo coyuntural que, en fases de ascenso de precios, permite que entren en producción pequeñas y medianas explotaciones cuya escasa concentración de capital y tecnología las hace demasiado vulnerables a las fluctuaciones de precios, de manera que por lo general son abandonadas en coyunturas de baja. Nuestra investigación nos ha demostrado que es con este tipo de explotaciones con las que estaban vinculados los más importantes hacendados y compradores de tierras en este período, de manera que el interés por la tierra en tanto **activo negociable** para la obtención de un pequeño capital (a la que hace referencia Rodríguez), es paralelo al interés por mantener una **renta estable** que salve a su propietario de la ruina en momentos en que sus otras venturas empresariales entran en crisis²⁰. Es atendiendo a esta particular estructura de los intereses económicos de la oligarquía que puede abordarse la cuestión de las limitaciones a la transformación capitalista de la agricultura del Altiplano, sin caer en explicaciones puramente superestructurales que atribuyen el atraso agrícola del país a la sola “mentalidad” feudal de su clase dirigente.

Otros factores limitantes – como ser la naturaleza de la demanda a la que estaba ligada la producción de las haciendas, las contricciones ecológicas del medio altiplánico, el “asedio externo” e “interno” que ejercieron comunarios y colonos sobre las

propiedades, etc. serán dejados de lado en el presente trabajo. Sin embargo, el análisis de los procesos de ventas de tierras de 1866-69 y 1881-1920, nos permitirá identificar un otro factor de importancia para la explicación que intentamos: la necesidad de los terratenientes de contar con una “estructura de mediación política”²¹ que permita el paso de una propiedad formal a un “ejercicio efectivo del derecho de propiedad”²². La fusión de poder político y control de la tierra --propia de un sistema “gamonalista” tradicional--²³ se da aquí con un tinte propio: el poder local de gamonales y pequeños hacendados asentados en los pueblos y el poder de los oligarcas paceños a escala de la sociedad global, son mutuamente dependientes y se refuerzan entre sí. Este hecho tendrá consecuencias importantes en la naturaleza y los límites de la oligarquía paceña como clase.

Las cuestiones planteadas, que revisten un carácter hipotético y preliminar, se intentarán ilustrar a continuación mediante el análisis de los procesos de ventas de tierras comunales entre 1866-69 y 1881-1920 en la Provincia Pacajes del Departamento de La Paz.

LA EXPANSION DEL LATIFUNDIO: SUS FASES

Si bien la hacienda del Altiplano tiene orígenes coloniales, tanto su población como su ámbito territorial se habían mantenido relativamente estables desde fines del siglo XVIII hasta fines de la década de 1860, en que empieza una nueva fase en la historia del latifundio republicano.

La legislación republicana, que hasta entonces había considerado al indio como un ser “desvalido (que) merece toda la paternal protección del Gobierno”²⁴, cambió súbitamente de tono a partir del Gobierno de Melgarejo. En el famoso decreto de 20/3/66 se fijaba un monto y un plazo para la compra (consolidación) de tierras comunales por parte de los comunarios, pasado el cual éstas entrarían en remate público²⁵. En sucesivas resoluciones, se reglamentaba asimismo el pago de la contribución indigenal, de manera que se eximía a los comunarios clasificados

como “originarios con tierras” de los 3 ó 4 \$ que (según las regiones) correspondían al usufructo de tierras del Estado, manteniéndose una contribución homogénea de 5\$ para ellos, así como para los “forasteros sin tierras” y los “yanaconas”, por el sólo hecho de ser indígenas²⁶. El resultado de estos decretos y resoluciones fue la venta de 356 comunidades hasta 1869, de las cuales 321 correspondían a los departamentos de La Paz y Mejillones²⁷ y 216 sólo al departamento de Mejillones, que concentraba las provincias de Omasuyos, Pacajes e Ingavi, Sicasica y Muñeca, es decir las regiones más densamente aymaras del Altiplano de La Paz.

La Paz fue, pues, el centro de la expansión latifundista²⁸ que, como veremos luego, sólo cristalizaría décadas más tarde. ¿Cuál fue la razón de esta súbita revalorización de la propiedad agraria en el inhóspito Altiplano? Se ha afirmado con frecuencia que las ventas de tierras comunales en la época de Melgarejo tuvieron por objeto resolver el permanente estado deficitario del presupuesto estatal. Sin embargo, escasos beneficios recibiría el Estado con ellas, ya que la mayor parte de las compras no fueron pagadas en efectivo, sino en bonos depreciados de la deuda interna y en liquidaciones pendientes del Estado con particulares. Así, tenemos que, del total recaudado por concepto de ventas hasta 1869 de Bs. 728.408, sólo 177.537 Bs. (24.40/o) fueron pagados en dinero efectivo, en tanto que el 75.60/o restante correspondían a bonos de la deuda interna y otros valores depreciados²⁹. Una razón mucho más plausible podría ser la presión ejercida por los acreedores del Estado, asociada a una coyuntura de expansión comercial que permitía el fortalecimiento económico y político de este grupo, que vió en el gobierno de Melgarejo una oportunidad para la expansión de sus actividades en el sector agrícola. La otra razón es, sin duda, la abundancia de mano de obra indígena, sin la cual resultaba impensable —según el estado de desarrollo de la agricultura en la región y las limitaciones ecológicas impuestas por el medio— una explotación intensiva de la tierra³⁰. Se trataba entonces de ampliar el margen de participación de la élite criolla en el excedente generado por las comunidades y hasta entonces captado exclusivamente a través de la contribución indigenal, que constituía una importante fuente de ingresos fiscales.

En cuanto a la composición social de los compradores, una observación de los documentos de transacción correspondientes a la provincia de Pacajes entre 1866 y 1870 nos muestra que, paralelamente a los sectores terratenientes tradicionales que con las compras buscaron la ampliación de haciendas ya constituidas, surge un nuevo grupo de hacendados, proveniente de sectores sociales más modestos. Surgen mestizos y caciques de los pueblos provinciales, como es el caso de Antolín Criales, que se reputaba descendiente de los últimos caciques coloniales del pueblo de Caquiaviri³¹, Genaro Dalenz Guarachi, descendiente de los caciques de Jesús de Machaca³², Juan Griffes, pequeño empresario minero de Corocoro, de origen irlandés³³, amén de varios comerciantes de La Paz y de pueblos provinciales quienes, sin alterar radicalmente el cuadro excluyente del sector terrateniente amplían relativamente su ámbito social.

Las zonas más afectadas por las compras en la provincia Pacajes fueron: la zona de Caquiaviri, próxima al centro minero de Corocoro; la zona de Viacha, que fue una importante villa comercial próxima a la ciudad de La Paz y lugar de tránsito en la ruta Tacna-La Paz; y Taraco, una fértil península del lago Titicaca con fuerte predominio comunitario. Además de estas zonas, en Tiaguanacu, región beneficiada por el microclima del lago Titicaca, se vendieron 5 ayllus y en Topohoco, zona aledaña a la mina de Corocoro 3 ayllus. En el polo occidental de la provincia, zona predominantemente ganadera, se vendió una de las dos comunidades de Santiago de Machaca que es el cantón posiblemente más articulado con el circuito de exportación lanera del sur del Perú. Las distintas zonas nos muestran así, un panorama muy variado en cuanto al posible interés latifundista por las compras, pero en conjunto obedecen a razones estructurales de mayor alcance: una nueva coyuntura de expansión comercial que empieza a cambiar la tradicional fisonomía de la sociedad boliviana.

Sin embargo, los datos presentados no deben inducir al error de pensar que por decreto quedaron constituidas inmediatamente nuevas haciendas en toda el área afectada por las ventas. Melgarejo debe considerarse, en este sentido, como parte de "un ciclo histórico más amplio", como lo sugiere el historiador Josep

Barnadas³⁴. La historiografía tradicional, que ha hecho de Melgarejo el “chivo expiatorio” de las culpas de la oligarquía, olvida con frecuencia el hecho de que la política melgarejista fue sólo el inicio desafortunado de un proceso que culminaría después de vencer muchos obstáculos. Por un lado, la resistencia indígena que asumió diversas manifestaciones, y que en zonas como Taraco llegó a la rebelión abierta.³⁵, y por otro, la debilidad de los terratenientes que no pudieron convertir el derecho formal sobre las tierras en propiedad efectiva y en control real sobre la fuerza de trabajo. En efecto, no bastaba con un título y el apoyo abstracto de la “ley”. Había que tener acceso a fuentes de poder real, controlar la estructura de mediación política regional, u otros mecanismos detentados exclusivamente por una élite criolla de raíz colonial que recién comenzaba a resquebrajarse.

Como consecuencia de la caída de Melgarejo —en la que intervendrían masivamente los comunarios del Altiplano bajo el mando de su caudillo Santos Willka— el nuevo gobierno declaró nulos todos sus actos. Sin embargo, la “cuestión comunal” fue objeto de un áspero debate periodístico en el cual los compradores justificaban las ventas como “jurídicamente legítimas y económicamente necesarias”³⁶, al margen de la adecuación o ineficacia de los “procedimientos”. Se trataba entonces de buscar medios más sutiles, que desarmaran de antemano o limitaran severamente la posibilidad de respuesta indígena. En un intento de apaciguar la rebeldía aymara, el gobierno de Morales dio una orden a los Prefectos y Subprefectos para que “prevengan a todos los comandantes y capitanes de indios para que en el día disuelvan sus centurias y compañías, cuidando de que se restituyan tranquilamente a sus hogares”, vigilando además que “se conserven con toda precaución las casas de hacienda, haciendo comprender que dichos edificios están destinados para escuelas rurales de indígenas”³⁷. Enfrentando el doble fuego de la rebeldía indígena y la presión terrateniente, el gobierno optó por una acción cauta en tanto se desarrollaran las condiciones para una expropiación definitiva. En el decreto de 31 de julio de 1871, a tiempo de declarar nulas las ventas de tierras comunales practicadas durante el gobierno de Melgarejo, se prescribía, asimismo, que el poder ejecutivo estudiaría las condiciones para otorgar a los indígenas el

“pleno derecho de propiedad”³⁸ Este principio liberal, ya presente en la legislación bolivariana, se probaría en esta nueva coyuntura como el mecanismo más adecuado de despojo.³⁹

La llamada “ley de exvinculación del 5 de octubre de 1874, inaugura una nueva fase en el proceso de expansión latifundista. En ella, se declaraban extinguidas las comunidades y se ordenaba la dotación individual de parcelas a los indígenas comunarios, para lo cual se habrían de habilitar mesas Revisoras en todos los departamentos y provincias. El desconocimiento jurídico de las comunidades implicaba una seria modificación del estado de cosas. Los comunarios nunca antes habían enfrentado el derecho privado para efectos de sucesión, distribución de tierras, dotación de derechos sobre tierras de pastoreo y de “aynuqa”, etc., pues estas funciones siempre habían sido cumplidas por los niveles jurídico-políticos de la comunidad⁴⁰. Esto significaba que la relación entre el usufructuario individual y la tierra —viabilizada hasta entonces con la mediación de la comunidad— quedaba sujeta a la mediación del Estado y del aparato jurídico-político que representaba los intereses de los terratenientes, quedando así los comunarios a merced de abogados, tinterillos, revisadores y jueces que debían otorgarles los títulos. Condarco Morales ha ilustrado la gama de posibilidades que este mecanismo brindó a los compradores de tierras, que iban desde la coacción abierta, hasta la otorgación de poderes fraudulentos y la simple confección de fraguados documentos de transacción que ponían a comunidades enteras a disposición de los compradores⁴¹

Es así que, a raíz de la “ley de exvinculación”, se desató el más importante proceso de expropiación de tierras comunales de la historia republicana, implementado a través de la Revista General del año 1881. El margen de tiempo transcurrido entre 1866

fecha del primer intento melgarejista— y 1881 constituye, por otra parte, un período en que, pese a las consecuencias negativas de la guerra del Pacífico, la economía nacional consolida finalmente su orientación exportadora y la reestructuración consecuente del aparato jurídico-político que la viabiliza, inaugurándose el período “conservador” de la historia de Bolivia.

Entre 1881 y 1899, las ventas siguen un curso ascendente, y luego de un corto receso entre fines de 1898 y fines de 1899 debido a la Revolución Federal y la rebelión de Zárate Willka, prosiguen con intensidad mayor hasta aproximadamente 1920⁴². Gobiernos conservadores y liberales por igual apoyaron estas ventas, y pusieron al servicio de los terratenientes los medios necesarios para efectivizar su derecho de propiedad.

Veamos ahora este proceso de ventas a escala regional, en su aspecto cuantitativo. En el siguiente cuadro se presenta el volumen total de tierra incorporada por el sector terrateniente en los períodos 1881-1900 y 1901-1920.

Cuadro 2
Extensión de tierras vendidas en la
provincia Pacajes entre 1881 y 1920 (hectáreas)

Cantones	1881-1900	1901-1920	Total
Viacha	20.814	6.414	27.228
Caquiaviri	5.820	8.380	14.200
Tiaguanacu	2.962	6.598	9.460
Taraco	2.305	9.455	11.760
Guaqui	1.460	3.040	3.080
Topohoco	1.460	2.240	3.700
Caquingora	60	1.360	1.420
San Andrés	40	400	440
Santiago		2.920	2.920
Calacoto		3.120	3.120
Callapa		680	680
Ulloma		80	80
TOTAL	33.401	44.687	78.088

F UENTE: ALPUMSA. Registros de Tierras Comunitarias, 1881-1899
ANHPLP. Registros de Tierras Comunitarias, 1900-1920

Este cuadro muestra que, de un total de 78.088 has. aproximadamente, que fueron vendidas entre 1881 y 1920⁴³ 33.401 has. fueron vendidas en el primer período, en tanto que 44.687 has. lo fueron en el período de gobiernos liberales. De manera que el proceso de ventas, pese al “vacío jurídico” que se da en el período liberal y que algunos autores consideran como un indicio de estancamiento, no sólo continúa sino que arrecia en las dos primeras décadas de este siglo. Por otra parte, es importante notar también que las ventas operadas en la provincia Pacajes, en el primer período, afectaron principalmente a cantones donde ya la presencia latifundista era importante en todo el siglo XIX: es decir, en áreas tradicionales de haciendas. En tanto que en las dos primeras décadas de este siglo, el proceso de ventas de tierras comunarias comienza a afectar —bien que en escala relativamente reducida— a las fronteras mismas de la resistencia comunitaria de la provincia. Este hecho tendrá importantes consecuencias en el desarrollo de la resistencia campesina, que culminará en las rebeliones de la década de 1920, en las que se evidencia una contradicción creciente entre campesinos y vecinos de los pueblos, una composición predominante comunitaria, liderazgo cacical y un fuerte componente étnico-cultural en su ideología.

El primer período de este proceso de ventas estuvo acompañado de un estado permanente de rebelión indígena, que tuvo un primer estallido de carácter amplio en las rebeliones de 1895-96, que se extendieron a las comunidades de Colquencha, Huaicho, Copacabana y Tiaguanacu de las provincias de Sicasica, Omasuyos y Pacajes⁴⁴. En agosto de 1896, la rebelión llegó a su apogeo con el levantamiento de los indios de “casi toda la extensión altiplánica que separa La Paz de Oruro”⁴⁵. Estas rebeliones fueron brutalmente reprimidas con el envío de unidades militares a los distintos cantones y el apresamiento y muerte de centenares de indígenas. Con el inicio de la Revolución Federal y la inicial convocatoria que hicieron los liberales a las masas indígenas del Altiplano, la rebelión adquirió nuevamente tintes multitudinarios. Zárate, el “temible” Willka, y un grupo de caciques y comandos intermedios indígenas, movilizaron a la “indiada” de las provincias de Sicasica, Muñecas, Pacajes, Ingavi, Omasuyos e Inquisivi de La Paz y varias provincias de los departamentos de Potosí y Cochabamba, en la más grande rebelión indígena de la historia

republicana. Si bien la rebelión fue decisiva para el triunfo de las armas liberal-federales del norte en la Revolución, pronto adquirió organización y objetivos independientes: la reconquista de la tierra y el exterminio de los explotadores blancos⁴⁶. Sofocada brutalmente la rebelión y fusilados sus líderes, con el período liberal la movilización indígena queda virtualmente paralizada. Surgen formas individuales de resistencia como el sabotaje y el abigeato, de carácter endémico y manifestación localizada. La expansión del latifundio se consolida. ¿Qué factores posibilitaron ésto y lograron detener la oleada de movilizaciones de la década precedente? Si bien el responder a esta pregunta queda fuera de los marcos del presente trabajo, algunos elementos explicativos se expondrán a continuación, en un intento de determinar la naturaleza de la dominación oligárquica del período liberal.

EL SECTOR TERRATENIENTE

A continuación expondremos algunos datos que nos ayuden a identificar las características del sector terrateniente, analizando la distribución de las compras de tierras en la provincia Pacajes entre 1881-1920. En el siguiente cuadro, mostraremos esta distribución de acuerdo a la extensión adquirida en los distintos cantones de la provincia.

Este cuadro nos muestra cómo un fenómeno de concentración de tierras y polarización de la propiedad propia del sistema latifundista, se reproduce en el proceso de expansión de la propiedad terrateniente. Un 8.40/o de los compradores acaparó el 66.80/o de la tierra, en tanto que un estrato que podríamos llamar "medio", que constituía un 20.60/o del total de compradores, adquirió el 26.10/o de la tierra y el restante 710/o de los compradores adquirió una extensión total equivalente únicamente al 7.10/o de la tierra. Pero esta imagen de las compras de tierras no debe confundirse con una situación de emergencia de pequeños propietarios mercantiles en el seno de las comunidades. Los "pequeños" compradores fueron en su mayoría mestizos y comerciantes vecinos de los pueblos que pertenecían socialmente al estrato "medio", sobre el cual volveremos más tarde. En otras

CUADRO 3

DISTRIBUCION DE LOS COMPRADORES DE TIERRAS DE LA PROVINCIA PACAJES
SEGUN EXTENSION ADQUIRIDA (HECTAREAS)

Cantón	1000 y + has.		100-1000 has.		Menos de 100 has.	
	No. de Comp.	Exten- sión total	No. de comp.	Exten- sión total	No. de comp.	Exten- sión total
Viacha	9	17,436	18	7,243	213	2,549
Caquiaviri	5	8,840	12	4,400	23	960
Taraco	3	9,720	6	1,860	4	180
Tiaguanacu	3	5,809	8	3,142	11	509
Topohoco	1	3,360	2	340	--	--
Calacoto	1	1,240	7	1,700	4	180
Guaqui	1	2,825	-	--	25	255
Santiago	1	2,920	-	--	--	--
Caquingora	-	--	3	1,140	7	280
Callapa-Ull.	-	--	2	460	8	300
San Andrés	-	--	1	120	8	320
TOTAL	24	52,150	59	20,405	203	5,533
o/o del total	8.4	66.8	20.6	26.1	71.0	7.1

Fuente: AUMSALP, Registros de Tierras Comunitarias, 1881-1899
ANHPLP, Registros de Tierras Comunitarias, 1900-1920

palabras, no nos enfrentamos aquí con el fenómeno de privatización de la tierra y su conversión en mercancía de libre circulación, fundamentalmente debido a la gran resistencia de las comunidades. Por ello, la expansión latifundista no puede efectivizarse en ausencia de medios de coacción extraeconómica que obliguen a la enajenación de la tierra y al sometimiento de la fuerza de trabajo. La legislación liberal, que prohijó estas ventas, fue un intento de privatización de la tierra comunal que no tuvo por ello el efecto de crear pequeños propietarios libres y desvinculados (“exvinculados”) del control comunal. De ahí que la dialéctica primaria de este proceso sea el constante enfrentamiento entre latifundio y comunidad, particularmente agudo en zonas de “frontera”.

¿Quiénes fueron los grandes compradores de tierras? Para distinguirlos mejor, debemos precisar, aunque algunos de los compradores que figuran en el estrato “medio”, son en realidad grandes terratenientes que con las compras sólo entienden el dominio de sus haciendas. Al hablar de “grandes compradores”, en lo sucesivo tomaremos en cuenta a este sector, reservando para un punto posterior el análisis de la composición del estrato propiamente “medio”. A continuación presentamos una lista seleccionada de grandes compradores, sobre los cuales se ha intentado obtener información adicional respecto de sus otras actividades.

Los casos aquí presentados pueden considerarse típicos de la oligarquía paceña en el período considerado, especialmente en la época liberal, aunque este tipo de vinculación no estaba ausente en el siglo XIX, como lo ha mostrado Rodríguez⁴⁷. Podemos entonces arribar a una primera conclusión: que los hacendados más importantes de la región no pueden ser considerados exclusivamente como “hacendados”, puesto que la hacienda sólo forma una parte de una gama mucho más amplia de actividades. Otra característica de este grupo es la fusión de poder político y propiedad de la tierra. Se trata de hombres prominentes en la vida pública del país que, a escala de la sociedad global, reproducen el fenómeno típico del gamonalismo de la sierra andina.

CUADRO 4

PRINCIPALES HACENDADOS Y COMPRADORES DE TIERRAS:
PACAJES. 1881 - 1920

NOMBRE	HACIENDA	MODO DE ADQUISICION	OTRAS ACTIVIDADES
Benedicto Goytia	Pillapi	Comprada en 1878 a particulares	Rescate de quina, explotación de caucho. Minas de oro en Larecaja, de estaño en Inquisivi. Acciones en Huanchaca. Varias veces diputado, senador y diplomático por el Partido Liberal. Militar.
	Corpa y otras	Comprada a comunarios entre 1881 y 1920	
Ismael Montes	Taraco	Ses comunidades compradas en 1907	Accionista de varios bancos, de la empresa minera Monte Blanco, de una fábrica de zapatos y una curtiembre, del periódico "El Comercio", de "La constructora". Máximo caudillo liberal, dos veces presidente de la República Militar.
Ignacio Loyola de Zapata, Pamela de Z. e Ignacio Z.	Anta	Comprada en 1895 a particulares	Prominente "conservador". Su viuda e hijo continuaron con las compras y extensión de la propiedad, y adquirieron tierras en los valles de La Paz, donde producían vid y fabricaban el singani "Chivisivi". Ignacio Z., fué Prefecto de LP en 1929 y prominente político.
	Suramaya. Wisamaya. etc.	Compradas a comunarios en distintas fechas	
Jorge Machicado	Comanche	Comprada en 1905 a Modesto G. Loayza	Varias minas en Inquisivi (La Paz) Hacia 1925 entraron en quiebra.
	Varias parcelas	Anexadas a la hacienda por compra a comunarios.	
Mariano Quisbert	Tomata y otras	Comprada en 1890 a particulares	Varias pequeñas minas cerca de Corocoro y Callapa (Pacajes). Hombre de origen humilde que llegó a tener considerable fortuna.
	Putuni y otras	Compradas a comunarios entre 1890 y 1910	
Nicanór U Oviedo	Milluni y otras	Compradas a comunarios	Comerciante y rescatador de Corocoro. Una de las principales casas comerciales de la mina. Prominente político local.

Fermin Prudencio	Yanarico y otras	Compradas a comunarios en distintas fechas	Militar y abogado Prominente liberal. Prefecto de La Paz durante el primer gobierno de Montes.
Jorge Zalles y hnos	Guancollo Achaca, etc	Compradas a comunarios en distintas fechas	Varias compañías mineras en el Departamento (principalmente de estaño y wólfram). Formaron una empresa minera con acciones de la I.M.P.C. (compañía norteamericana), donde parte importante de su capital eran las haciendas.
	Higuagui	Comprada a Benita de Daza y Maria Paz Carrón en 1915	
Gustavo Stumpff	Ilata	Comprada a comunarios	Ingeniero de minas. Dueño de la empresa minera "Elsa" (oro).
Vicente Azcarrunz	Collagua	Comprada a comunarios	Principal accionista de las empresas mineras de Colquiri y Carangas. Accionista del Banco Nacional de Bolivia.

Fuentes: Las fuentes utilizadas para confeccionar este cuadro han sido múltiples. Mencionaremos las más importantes. Para los datos sobre tierras: ALPUMSA, RTC 1881-1899 ANHPLP, RTC 1900-1920; ALPUMSA, "Legajo de declaraciones sobre propiedades catastrales. Provincia Ingavi 1932". ALPUMSA, "Libro de resumen de los títulos de propiedad" (1893). Para los datos sobre "otras actividades": Ibañez: 1945. Morales: 1902. Albarracín: 1972. Prefectura del Departamento de La Paz: 1905. El Diario, 8-1-8/1/1918, pp. 4-7: "Las finanzas del Dr. Montes". Entrevistas personales con Flavio Machicado y Jaime Velasco (descendientes de J. Machicado y Mariano Quisbert). La Paz, 1975. Para los datos sobre Azcarrunz, Rodríguez: 1977

El interés por la tierra como activo negociable es por ello un fenómeno correlacionado a otro tipo de orientaciones económicas: incursionando en otras actividades (principalmente la minería) la tierra les servía como un medio de obtener crédito, o como simple elemento de especulación en la formación de sociedades por acciones. Ambos fines se veían facilitados por el privilegiado acceso al crédito bancario que les daba su prominente posición política y ciudadana. Un caso que ejemplifica suficientemente lo anterior es el de J. Zalles, quien compró la hacienda Higuagui en 40,000 Bs. a Benita v. de Daza en 1915⁴⁸. La vendedora, a su vez, la había obtenido por compra a varios comunarios de Taraco en 1907, por un precio nominal de Bs. 7.850⁴⁹. Jorge Zalles transfirió esta hacienda a favor de la "Devon Corporation S.A.", sociedad formada, con el principal objeto de fomentar e impulsar el desarrollo de empresas mineras constituidas, por constituirse y constituir nuevas⁵⁰, en la cual la hacienda de Zalles participaba con un valor de Bs. 1.000.000 en acciones (compárese el precio original), que representa el 47o/o del capital social de la empresa⁵¹.

Sin embargo, la especulación con tierras y minas, fenómeno característico del período de "prosperidad" que trajo consigo el auge del estaño y otros minerales a principios de siglo, no duraría mucho. En la década de 1920 y particularmente con la crisis de 1929, quebraron y se arruinaron muchos empresarios mineros que, como Jorge Machicado, no pudieron obtener suficiente capital para habilitar los filones más ricos de sus minas⁵². Otros, como Ismael Montes, llegaron a ser socios menores en empresas dominadas por capital extranjero⁵³. En la mayoría de los casos, luego de las crisis del 29, lo único que se pudo salvar de la **debacle** fueron las haciendas. De ahí que la hacienda, si bien aparentemente secundaria en la gama de intereses de este grupo, tuviera una importancia estratégica que era explícitamente reconocida: era una "reserva", un "amortiguador" que salvaba al propietario de la ruina en coyunturas de crisis para sus otras actividades.

Lo importante en todo caso es recalcar que el interés por la tierra como medio de producción es, desde todo punto de vista, secundario al interés por mantener una renta estable, y tener un

activo negociable para obtener capital cuando se presente la oportunidad de hacer inversiones fuera del sector agrícola. Esta es, a nuestro juicio, una de las más severas limitaciones que enfrentó la oligarquía en su desarrollo como clase. La naturaleza forzosamente aleatoria de un proceso de acumulación vinculado al sector exportador, sin conexión con un proceso de ampliación y desarrollo del mercado interno, tuvo como consecuencia el reforzamiento de una estructura agraria de corte feudal, basada en la sobre explotación de mano de obra servil.

LA IMPORTANCIA DE LOS SECTORES MEDIOS RURALES

Paralelamente a la incorporación de tierras por parte del sector terrateniente en el proceso de ventas de tierras comunarias que hemos venido analizando, se da un fenómeno característico de las dos primeras décadas de este siglo: la aparición de sectores medios rurales que no llegan a constituir grandes propiedades y que están asociados por lo general a la actividad comercial de los pueblos provinciales. Volviendo sobre el Cuadro 3, tenemos que los cantones de Caquingora, Callapa y Ulloma y San Andrés (que no habían sido afectados antes de 1900), comienzan a sufrir el proceso de usurpación de la propiedad comunal. Asimismo, en cantones como Viacha o Caquiaviri, a partir de 1900 los vecinos de los pueblos comienzan a tener una participación creciente en las compras. Esto revela que en las dos primeras décadas de este siglo, la élite pueblerina se fortaleció económicamente y pudo extender sus actividades hacia el sector agrícola. La ampliación del espacio económico para este grupo tuvo su base en la vertebración ferrocarrilera del Altiplano con la costa del Pacífico (F.C. Guaqui - La Paz en 1905, F.C. Arica - La Paz en 1913, F.C. Oruro Viacha en 1908), que implicó el desplazamiento del comercio de arriería y la desaparición del pequeño comerciante indígena que hacía su tráfico entre la costa y la ciudad o las minas. A partir de la entrada del ferrocarril, son los vecinos mestizos de los pueblos los que monopolizan este comercio, y para ello se valen de las preferencias de la empresa y del apoyo de autoridades locales. Así, en 1909, un periódico de Corocoro denuncia hostilidades de parte de los comisarios del puente de la Concordia⁵⁴ contra los indígenas

comerciantes de Achiri y Calacoto⁵⁵. Lo mismo sucedía con los indígenas comerciantes de Achiri, que traían mercaderías de la costa y exportaban lana y ganado al Perú: se vieron obligados a suspender su comercio por temor a las represalias ejercidas contra ellos por las autoridades de los pueblos de Pacajes⁵⁶. A medida que avanzaba la construcción del ferrocarril Arica- La Paz, este fenómeno se hacía más evidente. En 1911, se denunciaba que los vecinos de los pueblos de la provincia merodeaban por la región de Calacoto “con el propósito de interceptar todo el carbón que lleva a La Paz los indígenas elaboradores pagándoles los precios más ínfimos e imponiéndoselos por la fuerza”⁵⁷. El ferrocarril trajo consigo la formación de una red de pequeños pueblos comerciales en las estaciones, donde se establecieron vecinos de los centros tradicionales de poder de la provincia (Corocoro, Caquiaviri) para el rescate de productos indígenas que tenían creciente demanda en la ciudad y en las minas (carbón vegetal, sal, productos agropecuarios). En este período se profundiza la diferencia étnica y económica entre “vecinos” y “campesinos”, mediante la cual los sectores medios rurales comienzan a formar una nueva estructura de mediación entre el campesino y la sociedad nacional⁵⁸. El monopolio comercial que estos pueblos ejercían sobre sus áreas de influencia y el control que tenían sobre la información y la administración de la justicia (los pueblos nuevos comenzaron a formar nuevos cantones, sede de corregimientos y juzgados parroquiales), les dieron esta fisonomía. A ello se añade un fortalecimiento político en base a la alianza que establecieron con los hacendados de la región, a los cuales prestaron muchos servicios para mantener bajo control la mano de obra campesina, y en base a la creciente importancia del electorado de los pueblos en la vida política nacional.

Los hacendados, mayormente ausentistas, se sirvieron de estos intermediarios económicos y políticos en lo que hace al control de la mano de obra, pero al mismo tiempo les brindaron acceso a fuentes de poder de más alto nivel, permitiéndoles reforzar su posición frente a la masa campesina. Esto implicaba la formación de una serie de relaciones de clientela entre hacendados y vecinos de los pueblos, que se materializaba mediante relaciones de compadrazgo, presencia del hacendado en las principales festividades locales, donaciones a las iglesias y participación activa

de la población de colonos de hacienda en tareas destinadas a elevar el prestigio social de los pueblos. De esta manera el control ideológico y político sobre la fuerza de trabajo campesina, sujeta a las haciendas o a las comunidades que aún sobrevivían y que debían prestar innumerables servicios de las autoridades locales y a la iglesia, se reforzaba introduciendo la figura paternalista del hacendado. Así, no es nada raro encontrar a un presidente de la República, minero y banquero, hablando perfectamente el aymara y presente en las festividades pueblerinas más tradicionales. O a un hacendado-empresario minero cuya esposa, una "verdadera santa", vivía permanentemente en la hacienda y era madrina de decenas de campesinos de la zona. Los hacendados se las arreglaban para que lo "tradicional" estuviese al servicio de lo "moderno", que la manipulación ideológica y la alianza con vecinos y comerciantes de los pueblos les permitiera un sometimiento más efectivo de una mano de obra que había mostrado ya una enorme capacidad de resistencia y ofensiva. He aquí otro límite estructural que coloca a nuestros hacendados —empresarios en un difícil lindero conceptual. Son parte de una estructura de poder cuyo control, en última instancia, está en manos del sector más diferenciado y menos "nacional" de la oligarquía. Pero, por otra parte, están limitados estructuralmente debido a su vinculación con el sector exportador, su dependencia respecto a la gran minería y la importancia que para ellos tiene la hacienda basada en la explotación de mano de obra servil, para diferenciarse de la gran minería y constituir una clase nacional. De ahí su fracaso.

A MANERA DE CONCLUSIONES

Los puntos anteriormente enunciados revisten más bien el carácter de hipótesis de trabajo, cuya validez sólo podrá ser verificada profundizando el estudio de casos emprendido, tanto a nivel de la estructura agraria, como a nivel de la pequeña, mediana y gran minería en el período bajo estudio. En consecuencia, podemos proponer, a manera de síntesis, los siguientes puntos para futura indagación:

- a. La naturaleza forzosamente aleatoria de un proceso de acumulación ligado al sector exportador que carece de toda posibilidad de reorientar su producción internamente en períodos de crisis.
- b. El control monopólico ejercido por parte de unas pocas empresas de la mayor parte del volumen de las exportaciones y su privilegiado acceso al crédito externo creaba una situación de dependencia comercial y financiera de las pequeñas y medianas empresas respecto de las primeras.
- c. La gran minería, que era el sector más diferenciado de la oligarquía, se apoyaba internamente en una base social y política constituida por un sector de la oligarquía mucho menos diferenciado el cual estaba articulado a una multiplicidad de actividades, entre las cuales la más estable era la hacienda.
- d. Esta articulación necesaria entre sistemas económicos aparentemente contradictorios era sin embargo, consecuencia lógica del modelo de desarrollo capitalista del país impuesto por el sector exportador, desvinculado del mercado interno y sin otras posibilidades de acumulación que la renta, el comercio de importación-exportación y pequeñas y esporádicas venturas empresariales ligadas, por lo general al mercado externo.
- e. A nivel ideológico, esta articulación se expresaba en una ideología fuertemente racista, que sancionaba reiteradamente el marginamiento del indígena de la vida nacional y la vigencia de una estructura de castas, a tiempo que se envolvía a sí misma en una retórica de “democracia, igualdad, libertad”, restringidas únicamente al bloque dominante. Aunque aparentemente contradictoria, esta ambigüedad ideológica era perfectamente funcional a la base económica en que se sustentaba.
- f. Las diferencias de intereses y las contradicciones que enfrentaban a la gran minería con el resto de la oligarquía eran, desde todo punto de vista, secundarias, y desaparecían toda vez que se veían amenazadas por la insurgencia de los sectores dominados de la sociedad. Por otra parte, los sectores de la

oligarquía que estaban subordinados a la gran minería, tenían la misma orientación exportadora y se sustentaban fuertemente en la renta de la tierra careciendo de todo interés por la ampliación del mercado interno. Por ello, cuando asumían una fraseología nacionalista en contra de los grandes mineros, lo hacían buscando ampliar su margen de participación en las actividades de exportación. Para ello se valieron, en alguna medida, de la ampliación del ámbito político formal y de la convocatoria a sectores medios urbanos y rurales (el “cholaje” del republicanismo), sin cuestionar el modelo exportador ni proponer un modelo de desarrollo económico alternativo.

NOTAS

1. Halpering Donghi, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid, 1972.
2. Haste el auge de la plata de la década de 1870, el sector exportador de Bolivia se componía principalmente de quina, cobre, oro y plata amonedados y una cantidad marginal de lana y pieles de camélidos (ver al respecto Pentland; 1826, 1975 y Dalance 1846, 1851).
3. Mitre, Antonio. *The economic and social structure of silver mining in nineteenth century Bolivia*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Columbia, Columbia, 1977, pág. 50.
4. Ibidem. pág. 111.
5. Con la firma del tratado de 1904 quedó comprobado que las tesis "guerristas" y antichilenas de los liberales eran más un arma de lucha política interna que un planteamiento real.
6. Mitre, Antonio. Op. cit. pág. 35.
7. Almaraz, Sergio. *El poder y la caída. El estaño en la historia de Bolivia*. Tercera edic. Editorial Los amigos del libro, La Paz, 1976, pág. 90.
8. Ibidem. pág. 78.
9. La participación del sector agropecuario en el comercio exterior, es, con todo, un problema que permanece en la penumbra. Desconocemos, por ejemplo, qué volumen de la producción de fibra de camélidos entraba en el circuito exportador del Sur del Perú.
10. Las principales rutas ferroviarias de importancia económica para Bolivia se construyeron según la siguiente cronología: 1851-1856 Ferrocarril Tacna-Arica; 1874 Ferrocarril Mollendo-Puno; 1889 Ferrocarril Antofagasta-Uyuni; 1892 Tramo Uyuni-Oruro del FC Antofagasta; 1900-1905 Ferrocarril Guaqui-La Paz; 1906-1913 Ferrocarril Arica-La Paz; 1908 Tramo Oruro-Viacha del FC Antofagasta; 1917 Ferrocarril Viacha-La Paz; Fuente: Fifer 1973:68
11. Almaraz, Sergio. Op. cit. pág. 66.
12. Albarracín M., Juan. *El poder minero*. Editorial Urquiza, La Paz, 1972, págs. 85, 86, 107 y 108.
13. Antezana E., Luis. *El feudalismo de Melgarejo y la reforma agraria boliviana*. Sin pie de imprenta. La Paz, 1971, págs. 8 y 29.
14. Valencia V., Alipio. *El pensamiento político en Bolivia*. Editorial Juventud, La Paz, 1973, pág. 193.
15. Ibidem. pág. 182.
16. Ibidem. págs. 189 y 91.

17. Fellma Velarde, José. *Historia de Bolivia* (3 vols.) Editorial Los amigos del libro. La Paz, 1970, (tomo II) págs. 351-354.
18. Rodríguez O., Gustavo. *La acumulación originaria de capital en Bolivia. 1825-1885*. Publicaciones JESE, UMSS (mimeóg.) Cochabamba, 1977.
19. Ibidem. págs. 157 y ss.
20. En esta situación, la actitud de los terratenientes es estructuralmente equivalente a la de un semi-campesino que se proletariza parte de su tiempo. Las actividades extra-agrícolas no son suficientemente estables como para permitirle que abandone su tierra por completo.
21. Bartra, Róger. *Las estructuras políticas de mediación: ensayo sobre las raíces campesinas del poder despótico moderno*. Cuadernos del Taller de Investigación Rural, PUCP (mimeóg.) Lima s/f. págs. 85 y 86.
22. Martínez Alier, Juan. *Los huacchilleros del Perú*. Instituto de Estudios Peruanos. Lima, 1973, pág. 2.
23. Flores G., Alberto. *Arequipa y el sur andino, Siglos XVIII-XX*. Editorial Horizonte, Lima, 1977, pág. 56.
24. Flores M., José. *Legislación boliviana del indio*. Recopilación. Instituto Indigenista Boliviano. La Paz, 1953 (Circular 21/3/1864) pág. 97.
25. Ibidem. págs. 199-201.
26. Ibidem. págs. 204 y 207. (Resoluciones de 6/2/1867; 23/3/1867; y 24/10/1867.
27. La división administrativa entre los departamentos de La Paz y Mejillones fue obra de Melgarejo y duró únicamente el sexenio. Ambos departamentos formaban parte de lo que hoy es La Paz. La división de Melgarejo nos fue útil para ubicar mejor el área de influencia de las ventas. Lo que en su gobierno se denominaba como departamento de La Paz comprendía las áreas subtropicales y los valles interandinos de dicho departamento, en cambio, en "Mejillones" quedaron concentradas las provincias altiplánicas de La Paz.
28. En desconocimiento de este hecho y para encajar la realidad en una interpretación ideologizada. Valencia Vega afirma que La Paz fue la "cabeza de la región minera" y Sucre el "representante de la región agraria". De esta manera ve la pugna Norte-Sur como una pugna entre capitalismo y feudalismo (1973:193).
29. Ministerio de Hacienda 1870, pág. 267.
30. Teóricamente, la única posibilidad para intensificar la producción en el Altiplano era la expansión y tecnificación de la crianza de ganado. Sin embargo, contra ella conspiraron, precisamente, la abundancia de mano de obra y la tradicional asociación

agrícola-ganadera que permitía su autosostenimiento. Los hacendados optaron por mantener esa asociación tradicional que les ahorraba salarios pero que, en cambio, les condicionaba a los ritmos y técnicas agrícolas propios de la comunidad.

31. Archivo de La Paz. Universidad Mayor de San Andrés. 1868: f. 231.

32. Ibidem. f. 401.

33. Ibidem. RE 1868 f. 23.

34. Barnadas, Josep M. *Apuntes para una historia aymara*. Cuadernos de Investigación CIPCA N. 6 (mimeóg.) La Paz, 1975, pág. 43.

35. Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, Villar 1869.

36. Barnadas, Josep M. Op. cit. pág. 48.

37. Flores M., José Op. cit. (Circular 19/1/1871) pág. 218.

38. Ibidem. pág. 221.

39. Condarco M., Ramiro. *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*. Talleres Gráficos Bolivianos, La Paz, 1966, pág. 46.

40. Fuera de esta presión externa existían también condiciones internas en muchas comunidades, que facilitaron la aplicación de esta medida. El hecho de que en los padrones y revistas de tributarios figurase una cre-

ciente población de "forasteros sin tierras" indica que el proceso de diferenciación interna de las comunidades se hallaba bastante avanzado. Sin embargo, muchos fueron los casos en que las comunidades se opusieron beligerantemente a la otorgación de títulos individuales y a la medición de las tierras por las Mesas Revisitadoras, al punto que el gobierno tuvo que autorizar la otorgación de títulos colectivos (Condarco Morales 1966, pág. 47).

41. Condarco M., Ramiro Op. cit. págs. 46 y 55.

42. El límite de 1920 es un tanto arbitrario. De hecho, las ventas registradas en la Notaría de Hacienda de la Prefectura de La Paz disminuyeron radicalmente a partir de 1916, debido a que el gobierno de Montes dictó un Decreto Supremo en el que se reconocía que el "compromiso de venta de las tierras de los indígenas ha dado lugar a innumerables fraudes y numerosos litigios" y se prohibía, entre otras cosas, la venta por apoderados (que en la mayoría de los casos operaban con poderes fraguados) (D.S. de 12/10/1916 en Flores (comp.) 1953, (págs. 322 y 325), hecho del cual el mismo Montes se había beneficiado en 1907 comprando casi toda la península de Taraco. Es difícil determinar hasta qué punto este decreto frenó efectivamente el proceso de ventas o sólo limitó su registro. Por otra parte, existieron coyunturas posteriores (especialmente la guerra del Chaco) de expansión del latifundio y de hecho el único freno efectivo

del proceso lo constituyó la activa movilización campesina de las décadas posteriores a la Guerra.

43. Para efectuar los cálculos de extensión en este cuadro y el siguiente se han tomado como extensiones promedio:

Taraco y Tiaguanacu:

Parcela de originario	20 has.
Parcela de agregado	10 has.
Parcela de "yanapaco"	5 has.

Viacha y Tiaguanacu:

Parcela de originario	30 has.
Parcela de agregado	15 has.
Parcela de "yanapaco"	7 has.

Todos los demás cantones:

Parcela de originario	40 has.
Parcela de agregado	20 has.
Parcela de "yanapaco"	10 has.

En las parcelas de "yanapaco" se han incluido también las tierras de urus, "sullca-agregados", "sullcawawas" y otras denominaciones locales de aquellos comunarios que tienen un acceso limitado a la tierra.

Los documentos de transacción solamente registran el número y categoría de las parcelas vendidas, no así su extensión. Por ello, las cifras presentadas deben considerarse sólo como aproximaciones.

44. Condarco M., Ramiro. Op. Cit. págs. 50-52

45. *Ibíd.* pág. 59

46. *Ibíd.* págs. 268 y 289

47. Rodríguez O., Gustavo. Op. Cit.

48. "Expediente de Reforma Agraria. TARACO (s/n)" ASNRA.

49. Archivo de la Notaría de Hacienda, Prefectura de La Paz.

50. "Expediente de Reforma Agraria. TARACO (s/n)" (1953) ASNRA.

51. *Ibíd.*

52. Entrevista personal con su hijo, don Flavio Machicado, La Paz, octubre de 1977

53. La empresa "Monte Blanco", de la cual Montes era accionista, estaba dominada por capital chileno (Albarracín; 1972:85). Por otra parte, Montes vivió siempre a la sombra de la gran minería y se afirma que recibía un sueldo de Patiño (Almaraz 1976:80)

54. Los arrieros fueron también grandes comerciantes. Basta mencionar que uno de ellos, descendiente de una familia de caciques de Pacajes, construyó por cuenta propia el puente de la Concordia en 1880

55. *El Industrial*, 25/9/1909, Coro Coro, Bolivia

56. *Ibíd.*

57. *El Industrial*, 11/6/1911, también ver 25/4/1911

58. Los pueblos mestizos del Altiplano siempre habían sido centro de poder local. En el período que analizamos, esta relativa autonomía y estrechez local se transformó en una verdadera red de alianzas que ponía en contacto a todos los pueblos entre sí, en tanto que los campesinos de las haciendas y comunidades se mantenían aislados y fragmentados, e incluso frecuentemente se hostilizaban mutuamente por incitación de los patrones y vecinos de los pueblos.